

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La formación de las virtudes éticas en alumnos de secundaria.

Trabajo académico.

Para optar el Título de segunda especialidad profesional de Investigación y
Gestión Educativa

Autora:

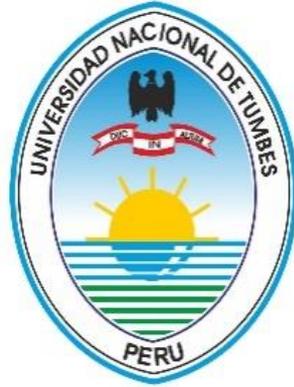
Miriam Yolanda Montenegro Fernández

Juanjuí – Perú

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La formación de las virtudes éticas en alumnos de secundaria.

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (presidente)

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

Juanjuí – Perú

2019

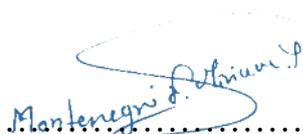
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La formación de las virtudes éticas en alumnos de secundaria.

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su
contenido y forma

Miriam Yolanda Montenegro Fernández (Autora) 

Oscar La Rosa Calixto Feijoo (Asesor)

..... 

Juanjuí – Perú

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Juanjuí, a veintidos días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el colegio Maximiliano Cerezo, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, a los coordinadores de programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *“La formación de las virtudes éticas en alumnos de secundaria”*, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial al señor (a) **MONTENEGRO FERNANDEZ MIRIAM YOLANDA**.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **dieciséis (16)**.

Por tanto, **MONTENEGRO FERNANDEZ MIRIAM YOLANDA**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las doce horas con veinte minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado

Dr. Andy Roldán Figueroa Cárdena
secretario del Jurado

Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

DEDICATORIA.

“A Dios, que siempre esta guiando mi camino.”

“A Mis Padres, que estan motivandome a seguir con mis sueños de ser profesional”.

INDICE

DEDICATORIA.....	5
RESUMEN	6
ABSTRACT.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I.....	11
1.1.LAS TEORÍAS ALREDEDOR DE LA ÉTICA DE LA VIRTUD.....	11
1.1.1.Definición de virtud.....	13
1.1.2.Clasificación de las virtudes	14
1.1.3.Las virtudes según la tradición Aristotélica	14
1.1.4.Virtudes Intelectuales o Dianoéticas	15
1.1.5.Las virtudes cardinales.	16
1.1.6.La Prudencia.....	17
1.1.7.La justicia.	19
1.1.8.La fortaleza.....	21
1.1.9.La templanza.....	22
CAPITULO II.....	26
2.1. CÓMO FORMAR EN VIRTUDES A LOS ESTUDIANTES.....	26
2.2. EVALUACIÓN DE LAS VIRTUDES	28
2.3. LA FORMACIÓN DE LA VIRTUD EN EL ENTORNO FAMILIAR	28
CONCLUSIONES	30
RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS CITADAS.	32

RESUMEN

En el presente trabajo monográfico se busca analizar los diferentes aspectos teóricos referentes a la formación de las virtudes éticas en estudiantes de educación secundaria, para ello, se centrará el aspecto teórico en la sistematización de los conceptos y teorías básicas de las virtudes cardinales, la prudencia, la justicia, la templanza y la justicia. Virtudes que, según algunos autores medievales como Santo Tomás de Aquino y autores modernos como David Isaacs, manifiestan que la formación humana debe estar muy unida al logro de virtudes que abarquen todo el aspecto integral de su formación moral. Ahora que en la actualidad existen muchos atentados en contra del bien y de la verdad, urge necesariamente que los estudiantes, sobre todo en secundaria, tengan ideas claras que les permitan discernir entre lo bueno y lo malo. El objetivo de la investigación consta en señalar los elementos para una formación en virtudes en los estudiantes de secundaria.

Palabra clave. Virtudes, éticas, estudiantes de secundaria.

ABSTRACT.

This monographic work seeks to analyze the different theoretical aspects related to the formation of ethical virtues in secondary education students, for this, the theoretical aspect will be focused on the systematization of the concepts and basic theories of the cardinal virtues, prudence , justice, temperance and justice. Virtues that, according to some medieval authors such as Saint Thomas Aquinas and modern authors such as David Isaacs, state that human formation must be closely linked to the achievement of virtues that encompass the entire integral aspect of their moral formation. Now that at present there are many attacks against the good and the truth, it is necessary that students, especially in secondary school, have clear ideas that allow them to discern between good and bad. The objective of the research is to point out the elements for virtue training in secondary school students.

Keyword. Virtues, ethics, high school students.

INTRODUCCIÓN

La educación tradicional en nuestro país quedó atrás, y con ello su definición como la transmisión de una gama de conocimientos básicos en ciencias, humanidades, formación cívica y una pequeña aproximación al aprendizaje de destrezas y aptitudes para insertar a los estudiantes en el campo de los oficios. Hoy se ha implementado en nuestro sistema un giro en la educación que permite hablar no solo de conocimientos, sino más bien de educar en habilidades, capacidades y competencias en los estudiantes.

Con respecto a las virtudes, el Currículo Nacional (2019) señala una aproximación en la trata de valores, acotando que su jerarquía es una decisión libre e individual orientada a la búsqueda de la felicidad, pero que precisa contextualizarse en los límites de respeto hacia el modelo democrático de nuestra sociedad.

Es decir, de los cuatro ámbitos del desempeño de la educación peruana antes mencionados, se enfatizan el ejercicio de la ciudadanía, la inserción al mundo laboral que afronte los cambios de la actual sociedad y el conocimiento, pero poco se amplía y profundiza respecto al desarrollo personal del estudiante, en ese sentido radica una contradicción en la visión de una formación ética y una carencia en la misma que incluye predominantemente la formación de virtudes.

Sabemos que la educación cumple un rol imprescindible en el tejido social de un país y constituye el primer cimiento del potencial humano que puede desarrollarse para implementar una sociedad de bienestar; sin embargo, este potencial está especialmente afectado en nuestro país, debido a la agudización de los niveles de pobreza y al deterioro serio en la calidad y equidad educativa (Organización de Estados Iberoamericanos, 2004), además de la crisis que se vive centrada en el deterioro magisterial, el insuficiente financiamiento y los problemas en la organización y gestión del sistema educativo público (Rivero, 2005).

Cabe mencionar que la problemática social que enfrenta nuestro país viene arraigada por una crisis de valores que puede y debe implementarse en la dirección de las nuevas proformas educativas, desde la ética y, especialmente, desde la formación de virtudes.

Por otro lado, se ha venido trabajando en una variedad de métodos para la formación y desarrollo de valores y virtudes en los estudiantes, y mejorar tanto la educación como la sociedad en general; sin embargo, este planteamiento de las virtudes no debe relegarse solamente al sistema axiológico de una institución educativa o a un objetivo o conjunto de objetivos, sino a la superación personal, a la excelencia humana y al bien común de una sociedad saludable y justa.

La problemática de la educación y la temática de una formación ética no son solo cuestiones amplias, sino complejas y harto profundas. Abarcan temas como la implementación de un efectivo sistema educativo nacional, la formación de los futuros docentes en las universidades, de los estudiantes de nivel básico regular, los docentes que están a cargo de dichos estudiantes, los directivos a cargo de estos docentes y de los padres de familia y comunidad en general según sea el contexto.

Para un mejor estudio, se han planteado los siguientes objetivos

Objetivo General:

Describir los elementos para una formación en virtudes en los estudiantes de secundaria.

Objetivos específicos.

Conocer las teorías que hablan acerca de las virtudes.

Inferir los elementos que implicarían una formación en virtudes en los estudiantes de secundaria.

El contenido del presente trabajo, esta dado de la siguiente manera:

El capítulo I, se describe las definiciones conceptuales de las virtudes. El capítulo II brinda los aspectos sobre el desarrollo de las virtudes que se deben formar en los estudiantes de secundaria. así mismo, se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias citadas.

CAPITULO I.

LAS VIRTUDES HUMANAS.

1.1. Las teorías alrededor de la ética de la virtud.

La reflexión antigua y moderna acerca de la ética ha ido cambiando conforme a los autores que han colaborado con la deliberación acerca de esta ciencia. Sócrates abrió el camino para la filosofía occidental, poniendo como pilar central a la razón y definiéndola como el punto de partida para diseñar la vida en su totalidad y la capacidad de autoexaminarse desde la posesión de la virtud, requisito indispensable para tener una vida buena, feliz y autónoma.

Siglos después, la consideración de Kant influido por su educación pietista, y autores como Hobbes y Locke (Vidiella, 2015), centrará su investigación acerca de la ética en el concepto de obligación con un sentido restrictivo acerca de lo que se debe y no hacer. La teoría Kantiana propone valorar las acciones que han sido hechas con buena voluntad, bajo el imperativo categórico que guía este actuar, de tal forma que la máxima de tu acción pueda convertirse en una máxima universal, válida para cualquier persona en el planeta (Hoyos, 2007).

La ética contemporánea, por su parte, presenta vestigios de esta impronta kantiana, en autores como John Rawls, Karl Otto Apel y Jürgen Habermas, reconstruyendo la razón práctica para confrontar los embates del relativismo y subjetivismo morales, dejando de lado sus supuestos metafísicos.

De las corrientes contemporáneas sobre la ética, el utilitarismo puso el foco no tanto en el deber o la razón, sino en el bien supremo, la felicidad, la cual radica centralmente en el placer o ausencia de dolor, asumiendo una posición naturalista; por lo que es un enfoque que repara en las consecuencias de las acciones. (Vidiella, 2015).

Para el utilitarismo, el valor de una acción correcta se mide por si promueve la mayor cantidad de felicidad de una mayor cantidad de personas, por lo que, según Stuart Mill, el fundamento de la moralidad es el principio de utilidad (Hoyos, 2007).

Estos debates tuvieron un impacto importante en el siglo pasado que logró el resurgimiento de la consideración ética de la virtud ocupándose de los rasgos del carácter, de los hábitos y de la sensibilidad moral.

Para Vidiella (2015) la bioética, por ejemplo, retomó la ética desde los impactos que tuvieron los avances tecnológicos en la medicina, basándose en aportes utilitaristas y deontológicos, y en especial del enfoque de los cuatro principios de Beauchamp y Childress: respeto por la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia distributiva.

Por otro lado, también la teoría feminista criticó el pensamiento unilateral del razonamiento moral argumentando que se descuidaba el elemento emocional. Autores como Carol Gilligan y la española Amelia Varcárcel aseguraron que la teoría de la democracia revivificó a la virtud.

Desde las falencias que esta fue presentando desde la postguerra, se abrió la discusión acerca de un ideario de ciudadano y de ciudadanía responsable; la corriente del republicanismo, por ejemplo, contribuyó a este tema con sus críticas al liberalismo, al que le objeta su idea de libertad entendida como no interferencia, su negación de cualquier idea de comunidad y su despreocupación por una noción vigorosa de ciudadanía y de virtud cívica.

Autores como Philip Pettit rescatan el interés por la virtud cívica, o la española Victoria Camps que invita a reflexionar sobre las virtudes que implica el sentido de civismo. Es así que Rodríguez (2010) afirma que a raíz de importantes estudios sobre la ética de las virtudes que se han realizado en las últimas décadas se ha tornado la comprensión en la ética, hacia la concepción de la vida y del saber moral que implica la noción de virtud.

De este modo, las teorías de la ética de la virtud, desde la Grecia Antigua hasta la modernidad, no representan una contradicción o un debate aún abierto, sino complementos necesarios para poder engrandecer nuestro concepto sobre la vida plena. Este resurgimiento o enriquecimiento de la ética de la virtud a lo largo de nuestra historia ha impactado significativamente en el ámbito de la educación, siendo resultado de lo antes mencionado la iniciativa sobre una formación ética en virtudes para fomentar el desarrollo pleno de las personas que nuestro siglo exige, con sus obstáculos, problemas y crisis.

1.1.1. Definición de virtud

La definición de virtud se origina de una definición griega clásica, bajo el término de *areté* con la que se designaba la excelencia moral del hombre, de las cosas, de los animales e incluso de los dioses.

Fueron los filósofos clásicos, la triada de Sócrates, Platón y Aristóteles quienes definieron y desglosaron una teoría de la virtud que se restringía al hombre. Para Sócrates, la virtud designaba la excelencia moral del ser humano, comprendido como un saber sobre el bien, que además podía enseñarse.

Continuando con la idea, Platón, propuso su teoría acerca de las cuatro virtudes: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Finalmente, para Aristóteles, la virtud es más bien la perfección habitual y estable de las facultades operativas humanas, y establecería una clasificación según estas facultades entre virtudes intelectuales o *dianoéticas* y virtudes apetitivas o éticas. (Rodríguez, 2010)

La virtud moral “es un criterio racional de regulación de bienes, y de los deseos, sentimientos y acciones que a esos bienes se refieren, poseído no sólo bajo la forma de convicción racional, sino también como disposición estable de la afectividad y de la voluntad” (Rodríguez, 2010, p. 211). Para Polo (2010), es un hábito perfectivo de la voluntad, es decir es un hábito que fortalece la voluntad y su capacidad de adhesión, sobre todo en nuestra capacidad de amar.

Según Pieper (2010), la virtud es, en términos generales, la elevación del ser en la persona humana, y citando a Santo Tomas, agrega, es lo máximo a lo que puede aspirar el hombre, su realización tanto natural como sobrenatural. Es por ello que la virtud no puede tratarse como un fin en sí misma, sino como medio para alcanzar el bien (Isaac, 2003).

La virtud es, entonces, un hábito bueno que perfecciona las facultades del hombre para conseguir la verdad y la bondad, vale decir que, si el hombre se desarrolla en virtudes, la razón percibirá el bien verdadero y por otro lado la voluntad, es decir el apetito sensitivo, fortalecerá y actuará acorde a la razón para el perfeccionamiento de este (Juárez, 2015). De aquí radica la importancia real de educar a los estudiantes, y a nosotros mismos, en virtudes.

1.1.2. Clasificación de las virtudes

Como hemos visto, las virtudes humanas son “disposiciones estables del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón” (Juárez, 2012).

Las teorías sobre la virtud se han ido multiplicando lo largo de la historia. Las virtudes que provienen mediante un esfuerzo personal con constancia y en plena libertad son las virtudes humanas, naturales o adquiridas, Aristóteles, especialmente, hace una clasificación entre virtudes intelectuales y virtudes morales.

Por otro lado, las virtudes que son concedidas por Dios para alcanzar el amor y la comunión con los demás, y con Dios como fin supremo, son las virtudes sobrenaturales, infusas o teologales, que San Agustín reconoció como la fe la esperanza y la caridad.

1.1.3. Las virtudes según la tradición Aristotélica

Aristóteles divide a las virtudes según su orden. Las de orden moral o virtudes éticas, y las de orden intelectual o virtudes dianoéticas. Según el estagirita, las

“dianoéticas se originan y crecen principalmente por la enseñanza y por ello requieren experiencia y tiempo; la ética, en cambio, procede de la costumbre” (Garcés, 2015).

La diferencia más importante entre las virtudes intelectuales y las morales se encuentra en que las primeras ofrecen la capacidad de obrar bien, pero no aseguran el querer usar esa capacidad y menos aún querer usarla para el bien, es por ello que las virtudes intelectuales, según explica Rodríguez (2010), no son en plenitud una virtud como tal, es decir, que no solo hacen el bien, sino que se transforman en el bien; sin embargo, el hecho de que no perfeccionen la vida moral por excelencia no obliga necesariamente a entender que estas carezcan de importancia o que el adquirirlas sea independiente de la vida moral, sino que guardan una relación integral (Trigo, 2010).

1.1.4. Virtudes Intelectuales o Dianoéticas

Se llaman virtudes intelectuales a las virtudes que perfeccionan a la razón especulativa o práctica, y, según describe Rodríguez (2010), las virtudes de la razón especulativa son: el hábito de los primeros principios especulativos (intelecto) y morales (síndéresis); el hábito de considerar las cosas desde las causas últimas de toda la realidad (sabiduría); y el hábito de estudiar las causas últimas de cada género de cosas descendiendo desde ellas a las conclusiones (las diversas ciencias).

Virtudes Morales o Éticas

No es tan difícil reflexionar sobre lo que significa vivir moralmente bien, o sobre aquello que brinda verdadero valor a la vida humana, lo que significa todo un reto es la realización de este ideal día a día, pues se requiere perseverancia y asertividad en todas las circunstancias, en las que nos exigen de más o las imprevistas, cuya decisión de resolución es difícil de elegir.

Entonces, que exista una clasificación que señala una lista de virtudes morales no garantiza para nada las acciones que debemos hacer y evitar para lograr esta excelencia personal, esta optimización de la facultad de elegir libremente es justamente lo que define a la virtud moral (Rodríguez, 2010).

Asimismo, lo concibe Aristóteles cuando la define diciendo que es “un hábito electivo que consiste en un término medio relativo a nosotros, y que está regulado por la recta razón en la forma que lo regularía el hombre verdaderamente prudente” (citado por Rodríguez, 2010, p. 214)

Como se puede apreciar, tanto la voluntad como la sensibilidad se integran al orden de la razón, de tal modo que esta potencia el querer; ejemplificando esta situación, no es lo mismo un niño que aprenda qué es la solidaridad a que sea solidario y además quiera serlo.

En ese sentido, la educación no consiste en anular las pasiones o sentimientos sino, por el contrario, poder racionalizarlos y a su vez encauzarlos por medio de las virtudes (Trigo, 2010).

Por su parte, la tradición clásica de las virtudes morales establece, como afirma Trigo (2010), cuatro virtudes cardinales en torno a las cuales giran otras virtudes, para las cuales haremos una mención especial.

1.1.5. Las virtudes cardinales.

El esquema de estas virtudes proviene de la tradición griega y se remonta a las propuestas por Platón, que tomaran otros autores filósofos y teólogos, en especial Santo Tomás de Aquino.

Las virtudes cardinales, entonces, como hemos visto, son las virtudes morales en las cuales circunscriben las demás virtudes, llamadas particulares; y son cuatro: la prudencia, la justicia, la fortaleza, y la templanza, que Trigo (2010) introduce del siguiente modo:

- ✓ La prudencia: es la que perfecciona a la inteligencia y guía a todas las demás virtudes morales e intelectuales. Es el *auriga virtutum*.
- ✓ La justicia: es definida como la persistente y tenaz voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es merecido
- ✓ La fortaleza: robustece la iniciativa de resistir a las tentaciones y de superar las dificultades en la vida moral.
- ✓ La templanza: regula la atracción e influencia de los placeres y facilita el equilibrio en el empleo de los bienes creados.

1.1.6. La Prudencia.

La primera entre las virtudes cardinales iguales en categoría, es la que impera sobre toda la virtud moral, pues expresa la concepción básica de la esfera moral, el bien presupone la verdad, y la verdad el ser, esto significa que la ejecución del bien demanda la aprehensión de la verdad (Pieper, 2010), pues ambos son en conformidad y coherencia.

Cabe resaltar que este conocimiento de la verdad no se concibe desde la concepción científicista, sino es el contacto efectivo con la realidad objetiva, como dirá Pieper (2010), la persona prudente contempla tanto la realidad objetiva de las cosas, así como el querer y el hacer, es así que, a causa del conocimiento de la realidad, se decide aquello que debe y no debe hacer conforme al bien exigido por esta realidad verdadera.

El núcleo y finalidad de la prudencia están fundados en la imprescindible relación entre el hacer y el ser, de este modo no debe confundirse doctrina moral con el moralismo, pues este dice que el bien es el deber porque es el deber, mientras que

la prudencia dice que el bien es aquello que está conforme a la realidad (Pieper, 2010).

En suma, la prudencia “es un modo de ser racional, verdadero y práctico, respecto de lo que es bueno para el hombre, y que se refiere a las cosas prácticas en las cuales se da la elección o el rechazo y en las que está en nuestras manos actuar o no actuar” (Garcés, 2015, p. 144).

La prudencia consiste en “cierta rectitud de discreción en toda clase de actos y de materias” (*Summa theologiae*), esta virtud es la “madre” de las virtudes morales; por ende, para que una persona logre ser virtuosa, el principio por el cual debe comenzar debe de ser el forjamiento de esta primera virtud perteneciente a la “facultad cognoscitiva (...) y radica propiamente en el entendimiento” (*Summa theologiae*) puesto que permite que la persona sea capaz de ver y entender la verdad de las cosas y su querer y su obrar estén de acuerdo a ella.

Ahora bien, la prudencia es una virtud que se va obteniendo con intervención de la experiencia, lo cual necesita de tiempo, por esta razón es tan necesario la correcta intervención de los padres, quienes enseñan a sus hijos con el ejemplo, mediante la existencia implícita de la prudencia en su comportamiento ordinario y con la manifestación del inmenso amor que sienten por ellos la verdad y el valor de las cosas, pero, sobre todo, los medios más adecuados para lograr el objetivo trazado en cada situación en particular.

De manera que todas las vivencias que los niños presentes durante su vida irán a formar parte de un conjunto de memorias que serán realmente beneficiosas en mor de las futuras tomas de decisiones prudentes.

De igual forma, para entender la importancia de la virtud de la prudencia, se debe a que ésta es denominada no sólo virtud moral, sino también virtud intelectual.

Como virtud moral, permite que la persona oriente los actos de la voluntad a la consecución del fin último, el cual es la perfección, la felicidad. Estos actos

permiten que el ser humano tienda hacia bienes verdaderos, perfectos, más no aparentes.

Como virtud intelectual, se entiende que la prudencia permite que la persona a través de la inteligencia, conozca el bien, sepa distinguir entre lo bueno y lo malo y en consecuencia siga lo que le dicta su conciencia y la ley moral natural.

1.1.7. La justicia.

La realización de esta virtud es la realización del hombre como tal, como ser sociable, porque no solo implica al hombre justo sino al nosotros, es decir el pueblo o comunidad social, por lo que Pieper (2010) denomina a la justicia como la plenitud óptica del nosotros.

Esta visión se apoya en la escolástica que reconoce según el mismo autor los siguientes elementos: “primero, las relaciones de los miembros entre sí, cuya equidad se apoya en la justicia conmutativa; segundo, la relación del todo a los miembros, cuya equidad se apoya en la justicia distributiva, y tercero, las relaciones de los miembros aislados al todo, cuya equidad va regida por la justicia legal” (p. 16), que explican por sí solos lo que aseguraba Santo Tomás, que toda la vida moral del hombre se sujeta al bien común, tanto del hombre justo como del de todos los que conviven esta justicia.

La virtud de la justicia es la práctica de la virtud perfecta porque no solo puede hacer uso de la virtud consigo mismo, sino respecto a otros, pues hace referencia como hemos dicho al bien ajeno.

Con la prudencia, la virtud de la justicia está íntimamente ligada como afirman muchos autores, pues el hombre prudente que conoce la realidad propia y ajena puede ser justo, y como dice Pieper (2010) la falta de ese conocimiento especialmente de la realidad externa equivale a la injusticia.

“El acto propio de la justicia no es otra cosa que dar a cada uno lo suyo” (*Summa theologiae*), es claro que la justicia no requiere solamente el propio bien, sino el de los demás, a este aspecto se le atribuye la razón por la cual la justicia ennoblece al ser humano; por ello también la necesidad de inculcarla al ser humano desde pequeño, para que aprenda a buscar el bien para los demás según lo que a cada quien le debe corresponder.

La nobleza de la justicia se halla en la realidad de que en el desarrollo de la virtud la persona no se perfecciona a sí misma como en las demás virtudes, sino que subyuga al ser humano al prójimo.

“Ser justo significa reconocer al otro en cuanto otro, o lo que viene a ser lo mismo, estar dispuesto a respetar cuando no se puede amar” (*Summa theologiae*). En cuanto a las relaciones familiares y, sobre todo, al vínculo padre – hijo, no se cumple la definición estricta de la justicia, ya que entre padres e hijos la vivencia del amor es lo fundamental y este amor es, antes que nada, un amor de “pertenencia”, porque “los hijos proceden del amor de los padres; éstos le aman como si de algo propio, como si de una parte de ellos mismos, se tratara” (Palet, 2000, p. 74).

De esta manera, podemos afirmar que los padres no son realmente justos con sus hijos porque estos no vendrían a formar parte de “los terceros”, sino que forman parte “de ellos mismos”; no obstante, es una realidad que la justicia depende necesariamente de la existencia del amor, sin el último la justicia se extingue, debido a que la falta de amor imposibilita la facultad de donación hacia el otro, *ergo*, resultará en la incapacidad de ejercer justicia en cuanto lo que al otro le corresponde.

De igual forma, en cuanto a la virtud de la justicia, se entiende que es una virtud no sólo aplicada para la vida personal, que es intrínsecamente social.

No se puede entender una sociedad si no está basada en la justicia, la cual permite el orden social y la organización democrática. En ese sentido, la justicia se plasma como un aspecto esencial para responder a lo esencial de la naturaleza humana y su condición social.

1.1.8. La fortaleza.

La fortaleza es la virtud que conlleva a una disposición perfecta para realizar el bien aún a costa de cualquier sacrificio, es por ello que San Agustín se refiere a esta como un testigo irrefutable de la existencia del mal en el mundo.

Su relación es significativa con las demás virtudes, en especial con la justicia, porque solo existe donde se la quiere a esta, vale decir que la fortaleza verdadera está íntimamente ligada al deseo de justicia. (Pieper, 2010)

La fortaleza consiste en “cierta disposición del alma por la que se afianza en lo que es conforme a la razón frente a cualquier ímpetu pasional o al cansancio de las operaciones” (*Summa theologiae*).

De modo que, debido a esta virtud, el ser humano fortifica su disposición para triunfar sobre los impedimentos que disuaden a la voluntad de obedecer a lo que la razón manda (*Summa theologiae*), siguiendo esta pauta, la persona para poder enfrentar estas adversidades con verdadera fortaleza requiere el desarrollo de virtudes anteriores como la prudencia, que es la que informa sobre la verdad de las cosas y de esta manera es capaz de ver el bien al que debe seguir.

Por otro lado, la justicia es también una virtud necesaria para la fortaleza, ya que por ésta la persona se pone al servicio de los demás.

El temor es aquella pasión del apetito irascible sobre el que la fortaleza obra directamente; pero como ya vimos anteriormente, ninguna pasión es mala en sí misma y por lo tanto el temor tampoco lo es; pero cuando el temor es contrario a la razón sí es dañino para la persona porque se opone a la adquisición de la virtud, ya que es un temor desordenado en el sentido de que la persona teme y por ende huye de aquello que en realidad es bueno para ella y por el contrario, a aquello que en realidad le hace mal, no le teme.

Por último, para entender la importancia radical de la virtud de la fortaleza, hay que mirar a la condición de debilidad de la naturaleza humana. Si bien es cierto,

se han visto siempre como antónimos y muy distantes entre sus conceptos, pero lo que hay que entender, es que la debilidad de la persona humana, es motivo para desarrollar la fortaleza que se lleva en su interior.

1.1.9. La templanza.

La virtud de la templanza es la más personal de las virtudes cardinales, y según la conciencia universal de la cristiandad, es la virtud característica del cristiano, del hombre en su primera intención, es decir del hombre como tal (Pieper, 2010).

De esta virtud se la ha descrito como la moderación respecto a los apetitos sensibles, pero con una visión negativa de la realidad. De modo general Gayoso (2017), la señala como la virtud que capacita al hombre para mantener la calma y la serenidad, ante situaciones adversas, puesto que somos afectivos, podemos perder el equilibrio mental y emocional; por lo que esta virtud ayuda a solucionar correctamente las dificultades del alma y del cuerpo.

La templanza consiste en “cierta disposición del alma que modera cualquier pasión u operación, para que no traspasen los límites debidos” (*Summa theologiae*). La importancia de esta virtud se encuentra en el hecho de que ordena el interior del hombre y, de este modo, previene que el ser humano actúe en contra de su propia naturaleza, “la tendencia natural hacia el placer sensible que se obtiene en la comida, en la bebida y en el deleite sexual es la forma de manifestarse y el reflejo de las fuerzas naturales más potentes que actúan en la conservación del hombre” (*Summa theologiae*).

La templanza no busca eludir la exteriorización de estas tendencias que son imprescindibles en el instinto de conservación; sino que su intervención está íntimamente ligado a la organización de las mismas, con la finalidad de que no se transformen en fuerzas en cuyo desorden se desemboque el deterioro del ser humano.

Al igual que las demás virtudes, la virtud de la templanza, permite desarrollar habilidades en el ser humano que le conllevan a la consecución del fin último, de su perfección, al logro de la felicidad.

La interconexión e interdependencia de las virtudes cardinales

Las virtudes no se pueden entender como unívocas y separadas, sino como un conjunto para la realización del hombre y así como a este no se le puede desmembrar y seguir comprendiéndolo en su totalidad, a las virtudes cardinales tampoco.

Según Häring (1961), las virtudes cardinales “como disposiciones generales actúan en cada virtud, así la prudencia señala el camino del bien y regula el entendimiento práctico, la justicia confiere a la voluntad una recta dirección y, sacándola de la rigidez egoísta, la ajusta a la realidad.

La templanza mantiene los afectos concupiscibles en el justo medio entre el entorpecimiento y la lascivia, y la fortaleza hace que los afectos irascibles se mantengan en el justo medio entre la flojedad y la actividad desordenada.

La prudencia y la justicia regulan las dos facultades espirituales del alma; y la templanza y la fortaleza dominan los apetitos sensuales e irascibles, o sea las principales potencias psicofísicas.

Así mismo consideradas como virtudes particulares: la prudencia es el arte del buen consejo y del buen gobierno; la justicia es el cumplimiento de lo estrictamente debido en proporción de igualdad; la fortaleza es la lucha denodada por el bien; la templanza es el dominio de los apetitos sensibles, especialmente por medio de la castidad” (Häring, 1961).

Como podemos observar, existe una relación de interdependencia entre las virtudes, puesto que todas participan de la prudencia por ser hábitos electivos, como se dijo antes. “La ausencia de una virtud es un obstáculo para desarrollar cualquier otra. Una persona puede tener, por ejemplo, un gran sentido de la justicia, pero si no

es templada, es fácil que tarde o temprano deje de practicar la justicia para satisfacer sus pasiones desordenadas.

De igual manera, un cobarde no puede ser realmente justo. En circunstancias normales cumplirá con sus deberes de justicia, pero en cuanto llegue una situación difícil en la que ser justo suponga mayor dificultad o riesgo, es más fácil que, llevado por el miedo, defraude o mienta.

Puede incluso odiar la deshonestidad, pero su falta de fortaleza, su miedo a enfrentarse a situaciones difíciles, no le dejarán otra opción” (como se citó en Trigo, 2010). En suma, la prudencia es la virtud unificadora, que regula a las demás como un organismo único, y por la que las demás virtudes progresan en la formación de la persona.

La persona virtuosa.

El hombre virtuoso es aquel que sabe con seguridad el origen del verdadero bien y donde radica, y además sabe cómo alcanzarlo con sus buenos hábitos operativos que indudablemente perfeccionarán las virtudes para formarlo en su excelencia personal y de acuerdo a su fin último, así como sus acciones que son dirigidas por la recta razón de la persona prudente.

La virtud es la encargada de la mejora constante de las decisiones, adecuadas, rectas y valederas que conducen al buen ejercicio de la misma, a tener la resolución y la voluntad necesaria para deliberar sobre lo que es verdaderamente bueno con juicios emitidos con total libertad, y seguridad para que precisamente nuestro obrar sea eficiente (Garcés, 2015).

- ✓ Solo se dan en el ser humano racional y moral

Es por eso que el obrar virtuoso, como afirma Trigo (2010), se encuentra ya latente en la naturaleza misma de la persona, es el obrar más natural y humano. En ese sentido las virtudes no anulan como está mal visto las tendencias esenciales de la persona, sino que más bien las encauzan de modo verdaderamente humano, pues

hacen que las diferentes potencias operativas se ordenen, se unan y se armonicen según la naturaleza humana siguiendo al fin propio de cada una, así la razón dirige, la voluntad manda, la sensibilidad ayuda y las fuerzas corporales obedecen.

Así es como se desarrolla el hombre virtuoso, y según el autor citado (Trigo, 2010), correspondientemente se forma su conducta virtuosa, aquella que se realiza con firmeza, prontitud, facilidad y gozo.

- a) Obrar con firmeza: refiere al obrar con el querer de la voluntad, estable y con amor. La firmeza no como rigidez sino con los fines propios de la virtud y no a sus medios.
- b) Facilidad y prontitud en el obrar virtuoso: como fruto de una capacidad aumentada de conocer el bien y amarlo, y no como automatización.

En ese sentido el hombre justo no se plantea actuar según la conveniencia de las circunstancias, sino diligentemente sin plantearse a la injusticia como una opción.

- c) Obrar con gozo: en el caso del hombre virtuoso no implica el placer sensible, ni la autocomplacencia, sino más bien el gozo y satisfacción como consecuencia natural causada por la connaturalización de las facultades humanas con la conducta virtuosa.

La persona virtuosa no solo actúa con bien, sino más bien ama el bien, y en ese sentido la virtud es además de todo alegre, acerca al hombre a su desarrollo máximo, así como también lo aleja de su degradación y del sufrimiento que los vicios del mundo prometen.

CAPITULO II

DESARROLLO DE VIRTUDES.

2.1. Cómo formar en virtudes a los estudiantes

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

Actividades:

Isaac (2003) de forma general señala algunos procedimientos que se pueden tener en cuenta para sistematizar el desarrollo de las virtudes en los estudiantes:

- Aprovechar tanto las actividades diarias de la organización en la institución educativa, así como sus contenidos.
- Organizar actividades propias de los docentes que sean específicas para fortalecer el desarrollo de las virtudes en el profesorado.
- Organizar actividades complementarias a las de la institución que pueda beneficiar el desarrollo de las virtudes en la comunidad educativa.

Con ello los docentes pueden incluir algunas virtudes prioritarias en sus programaciones, de tal modo que introduzcan situaciones de aprendizaje que sean propicios para poder desarrollar las virtudes previstas. Respectivamente las actividades propias de los docentes, deben ayudar al alumno no tanto a clarificar los valores, sino a descubrirlos y quererlos para empezar a vivirlos por propio interés y motivación.

En cuanto a las actividades complementarias, la responsabilidad social y la responsabilidad ambiental son un ejemplo idóneo necesario para soluciones concretas en su problemática actual; así mismo podrían implementarse campamentos, grupos de estudio o clubes de teatro.

Por poner un ejemplo, Isaac (2003) presenta una pequeña clasificación de qué virtudes podrías desarrollarse teniendo en cuenta las características de los estudiantes.

Edad	Virtudes
Hasta los 7 años	Orden
	Obediencia
	Sinceridad
	Respeto
	Sociabilidad
De 8 a 12 años	Fortaleza
	Laboriosidad
	Perseverancia
	Responsabilidad
	Justicia
	Generosidad
	Compañerismo
De 13 a 15	Pudor
	Amistad
	Sobriedad
	Patriotismo
De 16 a 18	Prudencia
	Lealtad
	Comprensión
	Humildad
	Optimismo

Qué virtudes deberían considerarse.

Para decidir qué virtudes se deben desarrollar con prioridad se tiene que tener en cuenta según Isaac (2003) los siguientes factores:

- a) los rasgos estructurales de la edad en cuestión
- b) la naturaleza de cada virtud
- c) las características y posibilidades reales del estudiante
- d) las características y necesidades de la familia y de la sociedad en la que se vive
- e) las preferencias y capacidades personales de los padres
- f) el ideario de la institución educativa

2.2. Evaluación de las virtudes

Las virtudes como tales son una perfección constante, por lo que no es conveniente calificarlas según el sistema tradicional, sino más bien, llevar una evaluación de las mismas, en base a conductas requeridas, y a su frecuencia con la que los estudiantes las practican. No puede calificarse “nunca el grado en que haya desarrollado una virtud” (Isaac, 2003, p. 465).

2.3. La formación de la virtud en el entorno familiar

La familia y accionar de los padres cumplen un rol muy significativo en la formación de los hábitos de la persona, sean estos buenos o malos, es decir virtuosos o viciosos.

Los hábitos cualifican el accionar humano y se conforman en la persona como una segunda naturaleza; para ello, la persona humana necesita de ayuda y orientación que le permita poder ejercer un gobierno personal que lo lleve a la perfección.

Cuando en la familia existen normas claras con relación a las actividades cotidianas como comer, dormir, jugar, asearse, etc., el niño aprende a gobernar sus complacencias y las ordena según lo que es más correcto y lo que a la larga le generará un mayor beneficio, aunque en ese momento él no lo vea así; para que esta firmeza sea

posible y sea una constante, es importante que los padres sean capaces de ejercer una auténtica autoridad sobre el niño, entendida ésta no como una imposición despótica sino una autoridad basada en el amor y por ende en la confianza que el niño debe tener en sus padres, ya que se sabe amado por ellos.

“El hacer del niño tiene preeminencia sobre su pensar y de ahí la gran trascendencia de la autoridad de quien orienta el quehacer infantil” (Palet, 2000, p. 125).

Esta autoridad debe dirigirse principalmente a lograr que el niño modere sus afectos ya sea potenciándolos o ya sea frenándolos en orden a la razón; pero como aún el niño tiene un desarrollo muy incipiente de la misma, es necesario que sea la razón de los padres -que deberá estar guiada por la virtud de la prudencia- la que modere los afectos del niño y de esta manera se inicie la formación del hábito de la templanza, que es el primero que el ser humano debe poseer para alcanzar su perfeccionamiento.

A partir de esto, procederemos a explicar los elementos necesarios a tomar en consideración para el desarrollo de las cuatro virtudes cardinales que los padres deben procurar que sus hijos internalicen y formen parte de ellos, como una “segunda naturaleza”.

CONCLUSIONES

- Primero. Se debe tener en cuenta que cada virtud a desarrollarse debe reparar en su justo medio, así como cada estudiante ha de tener una mayor o menor disponibilidad para su desarrollo; con lo cual cada plan de formación no debe generalizarse sino más bien personalizarse teniendo en cuenta a cada estudiante según sus capacidades, habilidades y competencias y características.
- Segundo. Así mismo, el conformar una educación en virtudes para los estudiantes, implica que toda la comunidad educativa se integre a tal fin. De tal modo que el proceso de formación de las virtudes también se lleve a cabo desde los directivos y el profesorado hasta cada integrante de la comunidad educativa. El ejemplo en el actuar del día a día de los docentes será un factor significativo e influyente en el obrar y pensar de los estudiantes. (Isaac, 2003)
- Tercero. La formación de las virtudes en la educación no se debe considerar “como un objetivo más” (Isaac, 2003, p. 468) sino más bien es necesario crear una cultura virtuosa en las comunidades educativas, vale decir que todas las actividades estén imbuidas de virtud y valores de tal modo que se puedan habituar a la vida diaria de los estudiantes en casa y en su actuar en la sociedad. Es un reto necesario y urgente si queremos una sociedad con personas que reflejen la excelencia de la dignidad personal y de la grandeza de la humanidad.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda lo siguiente:

- Capacitar a los docentes en el manejo de estrategias en el desarrollo de virtudes en los estudiantes de secundaria.
- Desarrollar charlas de concientización a los padres de familia sobre la importancia que tiene el valor de las virtudes de sus hijos.
- Desarrollar talleres de participación en estudiantes de secundaria en donde se descubra las virtudes que tiene cada uno brindándoles un mejor oportunidad de desarrollo.

REFERENCIAS CITADAS.

- Castro, M. (2010). *Los fundamentos de la formación en virtudes en el ámbito escolar. Una reflexión a la luz del pensamiento Tomista* (Tesis de pregrado). Universidad Fasta, Mar del Plata, Argentina.
- Garcés, L. (2015). La virtud aristotélica como camino de excelencia humana y las acciones para alcanzarla. *Revista Discusiones Filosóficas*, 16 (27), 127-146. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v16n27/v16n27a08.pdf>
- Gayoso, B. L. (2017). Las virtudes cardinales. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/opinion/las-virtudes-cardinales-1618583.html>
- Häring, B. (1961). Las virtudes cardinales. Recuperado de https://mercaba.org/Haring/LEY/527-543_prudencia.htm
- Isaac, D. (2003). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Navarra, España: Eunsa.
- Hoyos, D. (2007). Ética de la virtud. Alcances y límites. *Revista Discusiones Filosóficas*, 8 (11), 109-127. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v8n11/v8n11a8.pdf>
- Juarez, J. (2012). Hacia una educación posible: valores, virtudes y actitudes en la escuela. Recuperado de <http://www.santillana.com.ve/fotos/articulos/2-19-162808.pdf>
- Organización de Estados Iberoamericanos (2004). Informe sobre la Educación Peruana. Situación y perspectivas. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/quipu/peru/ibeperu.pdf>

- Ortiz, A. (2015). Educación en virtudes y valores formando el carácter y construyendo al ciudadano íntegro y libre. *Revista científica Ciencias Humanas*, 10 (30), 48-59. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/709/70932870005.pdf>
- Pieper, J. (2010). *Las virtudes fundamentales*. Madrid, España: Rialp.
- Polo, L. (1996). *Ética, hacia una versión moderna de los temas clásicos*. Madrid, España: Unión Editorial.
- Quispe-Puelles, A. (2016). *Práctica de los valores institucionales en los estudiantes de la Institución Educativa Tito Cusi Yupanqui, San Ignacio* (Tesis de maestría). Universidad de Piura, Piura, Perú.
- Rivero, J. (2005). La educación peruana: crisis y posibilidades. Recuperado de <https://www.fe.unicamp.br/pf-fe/publicacao/2317/47-artigos-riveroj.pdf>
- Rodríguez, A. (2010). *Ética general*. Navarra, España: Eunsa.
- Vidiella, G. (2015). El lugar de la virtud en las teorías éticas contemporáneas. En Arias, D., y López, R. (Ed.), *Virtudes en la escuela, reflexiones, prácticas, discursos (15-28)*. Bogotá, Colombia: Kimpres.
- Trigo, T. (2010). Las virtudes humanas. Recuperado de <https://www.mercaba.org/ARTICULOS/L/lvhtt.pdf>

La formación de las virtudes éticas en alumnos de secundaria.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	9%
2	fr.scribd.com Fuente de Internet	2%
3	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	cobipef.org Fuente de Internet	2%
5	juangabrielravasi.wordpress.com Fuente de Internet	1%
6	docslide.us Fuente de Internet	1%
7	www.scielo.org.co Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	1%
9	ethics.live Fuente de Internet	

Oscar Celis La Rosa Pajón
Asesor

		1 %
10	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1 %
11	educrea.cl Fuente de Internet	<1 %
12	centropieper.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
13	noticia.educacionenred.pe Fuente de Internet	<1 %
14	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	<1 %
16	www.educared.org.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Colegio Monteverde Trabajo del estudiante	<1 %
18	documents.mx Fuente de Internet	<1 %


Oscar Calisto La Rosa Feijoo
Asesor

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo


Oscar Calisto La Rosa Feijoo
Asesor